



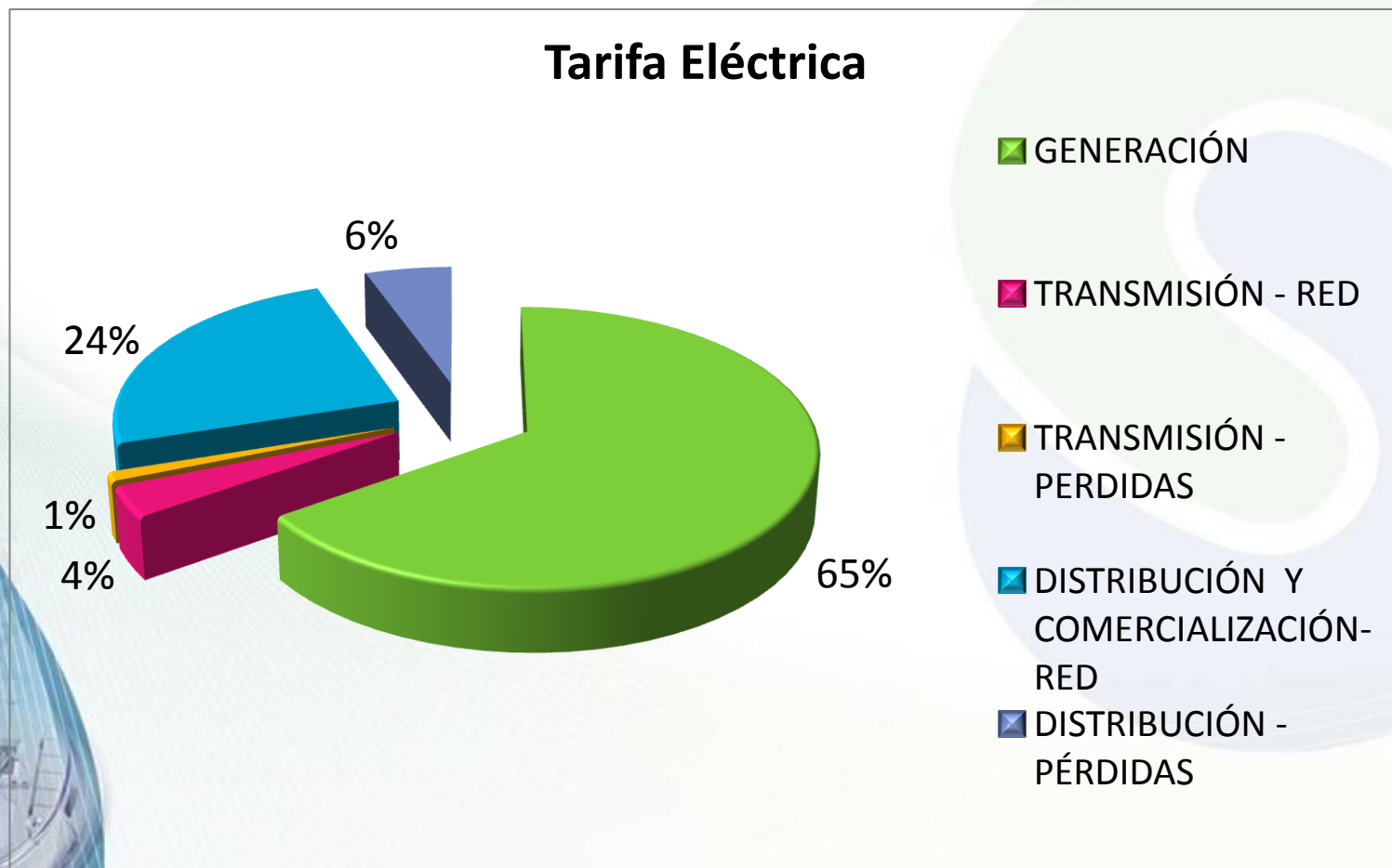
ASEP

TARIFA ELÉCTRICA Enero-Junio 2016

Diciembre 2015

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos

Composición de costos



ASEP OTRAS TARIFAS – PRECIO PROMEDIO TARIFA ENERO-JUNIO 2016

EDEMET	CLIENTES		SITUACIÓN ACTUAL II Semestre 2015		NUEVA TARIFA I Semestre 2016	
	Cantidad	% del Total de Clientes	Tarifa Real Cent/kWh	Tarifa a Cliente Final Cent/kWh	Tarifa a Cliente Final Cent/kWh	Var %
BTS 0-350 kWh	354,134	76%	14.54	13.76	13.46	-2%
BTS 351 – 750 kWh	58,305	13%	16.89	16.89	16.13	-4%
BTS > 750 kWh	42,643	9%	19.40	19.40	18.56	-4%
Total BTS	455,082	98%	17.40	17.16	16.50	-4%
Total BTD	8,406	1.8%	17.85	17.85	17.61	-1%
Total MTD	446	0.1%	17.86	17.86	16.84	-6%
ATD			-	-	-	
BTH-MTH-ATH	206	0.04%	18.94	18.94	18.06	-5%

ASEP OTRAS TARIFAS – PRECIO PROMEDIO

TARIFA ENERO-JUNIO 2016

ENSA	CLIENTES		SITUACIÓN ACTUAL II Semestre 2015		NUEVA TARIFA I Semestre 2016	
	Cantidad	% del Total de Clientes	Tarifa Real Cent/kWh	Tarifa a Cliente Final Cent/kWh	Tarifa a Cliente Final Cent/kWh	Var %
BTS 0-350 kWh	326,791	78%	16.29	12.26	12.26	0%
BTS 351 – 750 kWh	64,161	15%	18.47	17.81	15.65	-12%
BTS > 750 kWh	25,262	6%	23.24	23.24	19.57	-16%
Total BTS	416,215	98.75%	19.19	17.36	15.58	-10%
Total LTD	4,709	1.12%	24.64	24.64	21.09	-14%
Total MTD	464	0.11%	18.55	18.55	15.57	-16%
ATD	2	0%	13.79	13.79	11.24	-18%
BTH-MTH-ATH	102	0.02%	27.46	27.46	19.65	-28%

ASEP OTRAS TARIFAS – PRECIO PROMEDIO

TARIFA ENERO-JUNIO 2016

EDECHI	CLIENTES		SITUACIÓN ACTUAL II Semestre 2015		NUEVA TARIFA I Semestre 2016	
	Cantidad	% del Total de Clientes	Tarifa Real Cent/kWh	Tarifa a Cliente Final Cent/kWh	Tarifa a Cliente Final Cent/kWh	Var %
BTS 0-350 kWh	118,724	88%	17.68	13.12	13.12	0%
BTS 351 – 750 kWh	8,962	7%	20.04	14.93	14.93	0%
BTS > 750 kWh	6,608	5%	24.64	17.15	17.15	0%
Total BTS	134,293	99.03%	20.51	14.84	14.84	0%
Total LTD	1,007	0.74%	21.99	19.36	19.36	0.0%
Total MTD	269	0.2%	21.77	18.93	18.93	0.0%
ATD			-	-	-	
BTH-MTH-ATH	38	0.03%	16.86	11.80	11.80	0.0%

ASEP

VARIACIÓN PORCENTUAL DE LA TARIFA A CLIENTE FINAL EN EL PERIODO ENERO-JUNIO 2016

Tarifa	EDEMET	ENSA	EDECHI
BTS 0-350 kWh	-2%	0%	0%
BTS 351 – 750 kWh	-4%	-12%	0%
BTS > 750 kWh	-4%	-16%	0%
BTD	-1%	-14%	0%
MTD	-6%	-16%	0%
ATD		-18%	
BTH	-6%	-27%	0%
MTH	0%	-35%	0%
ATH			0%

- LA TARIFA A CLIENTE FINAL SE MANTIENE – RECIBEN APORTES DEL ESTADO
- LA TARIFA A CLIENTE FINAL DISMINUYE

APOORTE DEL ESTADO

PRIMER SEMESTRE DE 2016	En Millones de Balboas
FET	7.72
FTO	20.58

EJEMPLO DE LAS VARIACIONES PREVISTAS EN LA FACTURA DE LOS CLIENTES FINALES DE BTS (promedios)

Tarifa BTS Consumo del Cliente (En kWh)	Factura Tarifa Subsidiada Primer Semestre 2015 (En Balboas)	Factura Tarifa Subsidiada Vigente Segundo Semestre 2015 (En Balboas)	Factura Tarifa Subsidiada a aplicar en Primer Semestre 2016 (En Balboas)	Variación (En Balboas)
100	12.39	12.39	12.39	0.00
200	26.16	26.16	26.16	0.00
300	42.97	42.97	42.97	0.00
400	66.56	66.56	66.89	0.33
500	90.54	88.49	83.44	-5.04
600	108.57	106.08	100.00	-6.08
700	126.62	123.66	116.54	-7.11
800	160.80	158.26	148.58	-9.68
900	180.94	178.02	167.12	-10.90
1000	201.08	197.79	185.66	-12.13
1200	242.81	237.04	222.45	-14.59



ASEP

APLICACIÓN DEL CARGO VARIABLE POR COMBUSTIBLE - CVC -



ASEP

CARGO VARIABLE POR COMBUSTIBLE

EL CVC fue aplicado como un ajuste parcial mensual en la tarifa a partir de 2006 y la razón principal de la existencia de este cargo es:

- Evitar ajustes abruptos al final de semestre ,de ser el caso, tanto en periodos de incrementos como de reducción de costos, ya que se logra un efecto gradual en la tarifa.
- Que el cliente tuviera oportunamente la señal de precio del suministro eléctrico, de manera que le permitiera hacer los ajustes o ahorros de energía en sus hogares o empresas cuando hay incrementos de costo.



ASEP

CARGO VARIABLE POR COMBUSTIBLE

La aplicación del CVC en los años 2010 y 2011 fue cubierto con el Seguro del Combustible. Del año 2012 en adelante el CVC fue cubierto con los aportes del Estado aprobados en Consejos de Gabinete a través del FACE.

Con la Resolución de Gabinete No. 60 de 23 de junio de 2015, se estableció que a partir de enero de 2016 se aplicarán los ajustes mensuales parciales establecidos en la reglamentación a través del CVC.



ASEP

QUÉ ES EL CARGO VARIACIÓN POR COMBUSTIBLE O CVC?

- El CVC es un cargo mensual que recoge la actualización del costo de los contratos Térmicos y del Mercado Ocasional y se calcula como la diferencia entre el costo real y el ingreso real que produjeron las tarifas ese mes.
- El CVC se calcula una vez terminado el mes y se traslada a la tarifa en los dos meses consecutivos posteriores a su cálculo.
- Este cargo será positivo o negativo dependiendo de si el costo real es mayor o menor al ingreso facturado del mes.

CÓMO SE CALCULA EL CVC?

- Se actualiza el costo real Térmico y del Mercado Ocasional del mes anterior.
- Se calcula la diferencia del costo real y el ingreso real que produjeron las tarifas ese mes.
- Se divide la recuperación en dos meses, el siguiente y el subsiguiente.
- Se suma al Ingreso a recuperar en esos meses.
- Se divide entre las ventas estimadas.

The background features a stylized graphic on the left side showing utility infrastructure, including a power line tower and a water meter. The water meter is labeled 'FOCUS AL' and '10 200 1/2"'. The overall design uses a color palette of light blues, greens, and whites with abstract, flowing shapes.

ASEP

MUCHAS GRACIAS

Autoridad Nacional de los Servicios Públicos